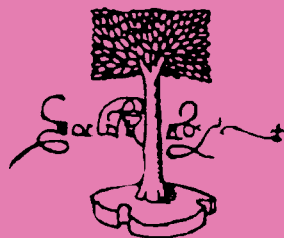


Año LV. urtea

136 - 2023

Uztaila-abendua

Julio-diciembre



# FONTES LINGVÆ VASCONVM STVDIA ET DOCUMENTA

SEPARATA

## La inscripción vascónica de la mano de Irulegi desde la perspectiva ibérica

Joan Ferrer i Jané

*La mano de Irulegi: reflexiones desde la  
paleohispanística y la vascológia*

Editores:

Joaquín Gorrochategui

Ekaitz Santazilia

# Sumario / Aurkibidea

## Fontes Linguae Vasconum. Studia et Documenta

Año LV. urtea - N.º 136. zk. - 2023

Uztaila-abendua / Julio-diciembre

### ARTIKULUAK / ARTÍCULOS / ARTICLES

<b>Egileen eta arazleen sintaxia jite adjektiboen argitan</b> Ane Berro Urrizelki, Leire Sánchez-Dorronsoro	287
<b>Hizkuntzekiko Irakaskuntza Sentsiblearen gaineko usteak: EAEko LHko irakaslegaien iritziak aztergai</b> Artzai Gaspar, Oihane Galdos, Eider Saragueta, Karin van der Worp, Leire Ituiño-Aguirre	321
<b>William Wordsworth's <i>Sonnets Dedicated to Liberty</i>: the poems about Basque mountaineers</b> Haritz Monreal Zarraonandia	347
<b>Gatazka armatua eta genero gatazka bidegurutzean. Jokin Muñozen narratiba begirada feminista batetik</b> Amaia Serrano Mariezkurrena	371
<b>La notación de onomástica no latina en la documentación legerense: aspectos sociolingüísticos</b> Guadalupe Lopetegui Semperena	397
<b>Euskal komiki-liburuak. Goranzko joera baten azterketa</b> Naroa Zubillaga Gomez	421
<b>Kultura zinematografiko bat sortzeko bide luzea: XX. mendeko euskal idazleak zinemaren aitzinean (1910-1980)</b> Josu Martinez Martinez	437
<b>Hizkuntza-ideologiak. Euskararen biziberritzean eragiteko analisi-tresna</b> Miren Artetxe Sarasola	457

# Sumario / Aurkibidea

VARIA

<b>La mano de Irulegi: reflexiones desde la paleohispanística y la vascoología [Dosier]</b> Joaquín Gorrochategui, Ekaitz Santazilia (eds.)	485
<b>La mano de Irulegi: edición y comentarios epigráficos y lingüísticos</b> Joaquín Gorrochategui, Javier Velaza	491
<b>Una mano cortada</b> Francisco Beltrán Lloris	503
<b>La inscripción vascónica de la mano de Irulegi desde la perspectiva ibérica</b> Joan Ferrer i Jané	515
<b>Observaciones sobre la inscripción de la mano de bronce de Irulegi</b> Eduardo Orduña Aznar	539
<b>Un enigma envuelto en un misterio: la interpretación lingüística de la mano de Irulegi</b> Iván Igartua	551
<b>Sobre la lengua de la mano de Irulegi: apuntes y conjeturas</b> Eneko Zuloaga, Borja Ariztimuño	565
<b>An assessment of the Basque Interpretation Hypothesis on the inscription contained in the hand of Irulegi</b> Julen Manterola, Céline Mounole	583
<b>Zorioneko y zorion: lo que nos dice de ellos la historia de la lengua vasca</b> Joseba A. Lakarra	597
<b>¿Es la lengua de la mano de Irulegi la antecesora <i>directa</i> del euskera histórico?</b> Mikel Martínez-Areta	617
<b>Idazlanak aurkezteko arauak / Normas para la presentación de originales / Rules for the submission of originals</b>	639

# La inscripción vascónica de la mano de Irulegi desde la perspectiva ibérica

---

Irulegiko eskuaren inskripzio baskonikoa iberiar ikuspegitik

---

The Vasconic inscription of the hand of Irulegi from the Iberian perspective

Joan Ferrer i Jané  
Grup LITTERA, Universitat de Barcelona  
joan.ferrer.i.jane@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0002-6596-7437>

DOI: [https://doi.org/10.35462/flv136.9\\_3](https://doi.org/10.35462/flv136.9_3)

Publicado en Joaquín Gorrochategui & Ekaitz Santazilia (eds.), *La mano de Irulegi: reflexiones desde la paleohispanística y la vascológia* [Dosier]. *Fontes Linguae Vasconum*, 136, 485-637. <https://doi.org/10.35462/flv136.9>

Agradezco a Joaquín Gorrochategui (UPV/EHU) la invitación y la iniciativa en la organización del encuentro de Vitoria de febrero de 2023 entre iberistas y vascólogos para debatir en torno a la MdI, y también a Ekaitz Santazilia su interés en la publicación de los resultados en *Fontes Linguae Vasconum*, evento que quizás sea visto en el futuro como un punto de inflexión en el avance de nuestros respectivos campos de investigación. Así mismo, agradezco a Eduardo Orduña, Noemí Moncunill, Víctor Sabaté y Mikel Martínez-Areta los comentarios realizados a una versión preliminar de este informe, que han permitido mejorar el resultado final. Este informe se inscribe en el proyecto: *Estudio paleográfico, lingüístico y funcional del corpus epigráfico ibérico* (PID2019-106606GB-C33) y en el GRC LITTERA (2021 SGR 00074).

## RESUMEN

Antes de la aparición de la mano de Irulegi, lo esperable era que una inscripción vascónica fuera inteligible desde el protovasco reconstruido. Sin embargo, eso no ocurre con esta inscripción, que presenta un mayor grado de afinidad con el ibérico de lo esperado. Según mi interpretación, esta situación sería favorable a la inclusión del ibérico en la familia de la lengua vasca. Además, me hace dudar de que el protovasco reconstruido para el s. I a. C. llegase a existir; quizás el vascónico sea la lengua más parecida al protovasco real que podamos encontrar. Con todo, se trata de un solo texto, por lo que parece prudente esperar a que se documenten más textos para dar una respuesta sólida a esta cuestión.

**Palabras clave:** ibérico; vascónico; euskera.

## LABURPENA

Irulegiko eskua agertu baino lehen, inskripzio baskoniko bat berreraikitako aitzineuskaratik ulergarria izatea espero zen. Aitzitik, ez da hala inskripzio honekin, iberiarrarekiko espero baino afinitate maila handiagoa baitu. Nire interpretazioaren arabera, egoera honek iberiera euskararen familian txertatzearen alde eginen luke. Gainera, duda dut K. a. I. menderako berreraikitako protoeuskara inoiz existitu ote zen; agian baskonikoa da, aurkitu daitezkeen artean, benetako aitzineuskaratik hurbilen da goen hizkuntza. Nolanahi ere, testu bakarra da; beraz, zuhurra dirudi, galdera honi erantzun sendoa emateko, testu gehiago dokumentatu arte itxarotea.

**Gako hitzak:** iberiera; baskonikoa; euskara.

## ABSTRACT

Prior to the appearance of the hand of Irulegi we expected that a Vasconic inscription would be intelligible from the reconstructed Proto-Basque. However, it is not the case of the HoI, which presents a greater affinity with Iberian than expected. According to my interpretation, this situation favours the inclusion of Iberian in the Basque language family. Furthermore, it raises doubts about whether the proto-Basque reconstructed for the 1st century BC came to exist; perhaps, the Vasconic could be the closest language to the real proto-Basque that we can hope to find. In any case, it is a single text, so it seems prudent to wait for more texts to be documented to give a solid answer to this question.

**Keywords:** Iberian; Vasconic; Basque language.

1. INTRODUCCIÓN. 2. LA INSCRIPCIÓN: DISCREPANCIAS EN LA LECTURA. 3. LA ESCRITURA: SIGNOS CONFLICTIVOS. 3.1. La vibrante marcada. 3.2. El signo en forma de T latina. 4. ADSCRIPCIÓN LINGÜÍSTICA. 5. INTERPRETATIO IBÉRICA. 5.1. sorioneke. 5.2. kunekeřekiřateřen. 5.3. oñiřtařese. 5.4. akaři. 5.5. eřaukon. 6. CONCLUSIONES. 7. REFERENCIAS.

## 1. INTRODUCCIÓN

Remito al trabajo de Gorrochategui y Velaza (2023) en este mismo dossier para el contexto general de la mano de Irulegi (en adelante MdI) y los detalles sobre su inscripción. En este trabajo analizaré las discrepancias respecto a la lectura propuesta, las particularidades de su escritura, su adscripción lingüística y, finalmente, las posibles conexiones con la lengua ibérica.

## 2. LA INSCRIPCIÓN: DISCREPANCIAS EN LA LECTURA

La lectura de la inscripción propuesta inicialmente (Agirre-Mauleon, 2022, p. 70; Aiestaran et al., en prensa) me generaba un elevado número de discrepancias; en cambio, suscribo casi en su totalidad la lectura del texto trazado realizada por Gorrochategui y Velaza en este dossier (2023). En esta nueva lectura se explicita la lectura *ke* del último signo de la primera línea (fig. 1, 2), se confirma que el primer signo de la segunda línea es un signo **ku1** –las variantes de los signos remiten a Untermann (1990, pp. 246-247)–, en lugar de un **te2** (fig. 1, 5), se interpreta el signo **be1** punteado como *ř* marcado en el trazado y se elimina el separador en forma de línea vertical de la tercera línea, que se interpreta como parte del signo anterior (fig. 1, 1). Así pues, ya solo discrepo en la interpretación de este último signo como **n2** (fig. 1, 1), puesto que me parece mejor solución *ř1*. Además, considero plausible que ante **akari** haya un separador en forma de espacio en blanco (fig. 2).

Respecto del texto punteado, opino que el último signo de la primera línea, identificado como **ku** (Gorrochategui & Velaza, 2023), debería ser también *ke* (fig. 1, 2). A mi

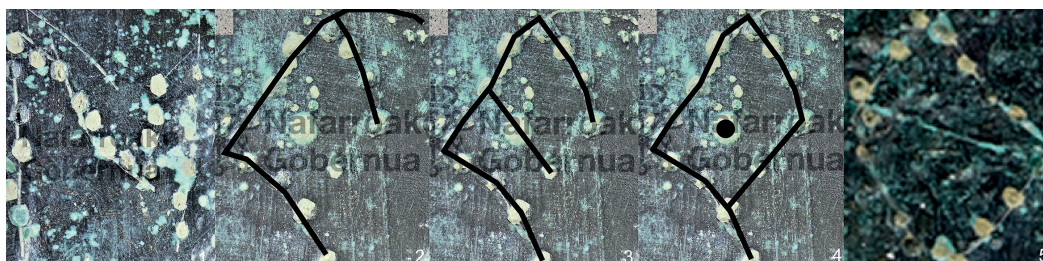


Figura 1. Signos conflictivos: (1)  $n / n \cdot \rightarrow \acute{s}$ , (2) ke trazado, (3) ke punteado, (4) Supuesto ku punteado, (5) ku real 2.<sup>a</sup> línea (Fuente: Dirección General de Cultura-IPV, Gobierno de Navarra).

parecer, los dos puntos centrales podrían definir un trazo interior perpendicular a la pared superior izquierda del signo (fig. 1, 3), que podría completar una versión libre del ke trazado, en lugar de ser una corrección consciente a **ku**. Además, interpretarlo como **ku** entraría en contradicción con el claro **ku** de la siguiente línea (fig. 1, 5), en la que el punteador no identificó el punto central, a pesar de estar trazado, mientras que, en el caso anterior, supuestamente, habría marcado un punto central *motu proprio* (fig. 1, 4).

Discrepo también de la identificación de un separador en forma de seis puntos en vertical en la tercera línea del texto punteado (fig. 1, 1), puesto que entraría en contradicción con los otros dos separadores de solo tres puntos. Además, sería un separador muy infrecuente, por la cantidad de puntos. En todo caso, el principal problema sería que un separador como el propuesto generaría una ambigüedad con el signo **ba**. No obstante, la alternativa de identificar un signo **ba** tampoco parecería la mejor solución, puesto que este signo estaría innecesariamente pegado al anterior. Aun menos probable me parece la propuesta de Orduña (2023) en este dossier, de identificar este signo como un diacrítico de **n** para representar /m/.

Así pues, las discrepancias entre el texto trazado y el punteado podrían quedar reducidas a las dos interpunciones innecesarias, quizás marcando los finales de línea que no agotaban el espacio, al olvido de puntear las marcas del signo **r** en tres casos y puntear la primera de forma que puede confundirse con un signo **be** irregular. La última restauración confirma que tampoco marcó el punto central del signo **ku** (fig. 1, 4), circunstancia relevante, puesto que confirma el escaso conocimiento de la escritura del punteador en un elemento básico, más allá del supuesto problema de comprensión que le pudieran causar las marcas del signo **r** (Gorrochategui & Velaza, 2023). A mi parecer, la explicación más simple de las discrepancias entre los dos textos es que hayan sido realizados por personas diferentes, siendo el segundo solo responsable del trabajo mecánico del punteado, sin intención ni, probablemente, conocimientos para corregir al primero, por lo que solo se debería considerar la existencia de un texto: el trazado.

Por lo que respecta a la paginación, todo apunta a que la segunda línea se ha añadido después de haber escrito las otras tres, puesto que estas se adosan bien a las tres líneas de pautado como límite superior. Esta situación explicaría que el signo **n** final se haya trazado arriba, dado que la siguiente ya estaría escrita, en lugar de haber ido a parar a la tercera

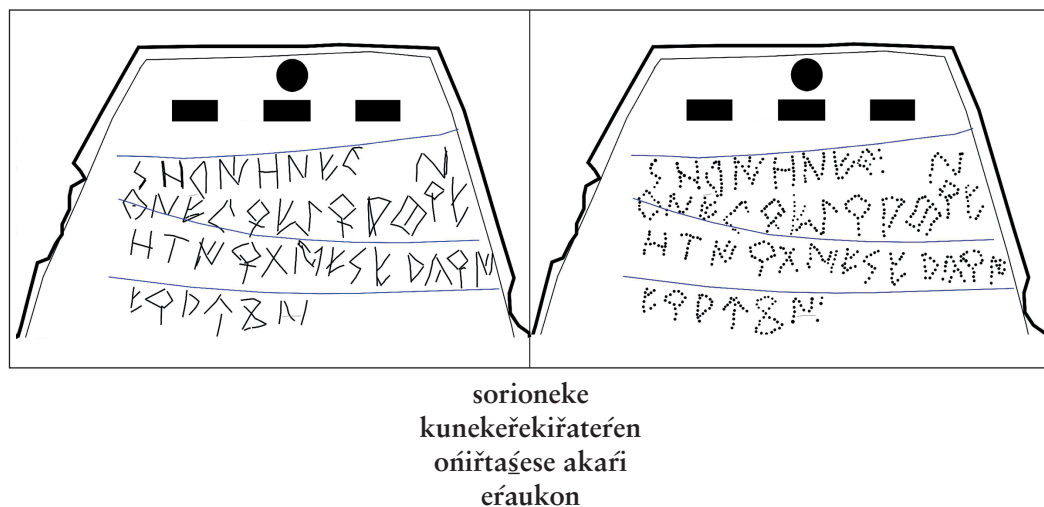


Figura 2. Texto trazado y texto punteado (Fuente: autor).

añadiendo un separador. Orduña (2023) llega de forma independiente a una conclusión similar, aunque extiende la irregularidad a la parte final de la tercera línea, **akari**, propuesta que no comparto. La explicación de esta situación no es clara, pero su posición como segunda línea cabe suponer que era significativa, puesto que había espacio suficiente al final del texto y no se aprovechó. Quizás las tres líneas iniciales (1, 3 y 4) podrían tener sentido por sí mismas, quizás como mensaje cultural genérico, mientras que la segunda línea contuviese datos específicos del contexto final de la inscripción, como podría ser el dedicante.

### 3. LA ESCRITURA: SIGNOS CONFLICTIVOS

#### 3.1. La vibrante marcada

El primer signo conflictivo es el signo **ř** marcado con el trazo horizontal (fig. 5, 1-3), que no tiene paralelos ibéricos con esta forma concreta. En la *editio princeps* (Agirre-Mauleon, 2022, p. 70; Aiestaran et al., en prensa) se asignaba a los signos **r** y **ř**, respectivamente, los valores de vibrante simple y múltiple, y no se transcribía de forma diferenciada el signo **ř** marcado, circunstancia que corrigen Gorrochategui y Velaza (2023) en este dossier, identificando a las marcadas con **ř**, aunque sin entrar a discutir el valor de la marca.

A mi parecer, la diferencia entre **r** y **ř** es por punto de articulación (Ferrer i Jané, 2010, p. 101, 2015, p. 321, 2020a, p. 1001); **r** sería solo simple, probablemente uvular (Ballester, 2001, p. 295), más que retrofleja (Rodríguez Ramos, 2005, p. 348), mientras que la segunda, probablemente la normal alveolar, tendría una variante simple (**ř**) y una múltiple (**ř̃**).

Las **ř** marcadas se han identificado tanto en la escritura ibérica suroriental, como en la nororiental (Ferrer i Jané, 2010, p. 98), siempre en inscripciones duales, pero



solo en una minoría. Esta circunstancia se confirma en textos duales nororientales de gran longitud, donde solo se usa una variante: por ejemplo, los plomos de Pech Maho (AUD.05.34-38), Ensérune (HER.02.373) y Empúries (GI.10.11).

En la escritura suroriental la marca es un trazo añadido a la parte delantera del signo: ř (𐌒) / r̄ (𐌒), mientras que, en la nororiental, la marca ocupa el interior de la cabeza del signo r̄ (𐌒) / ř (𐌒), con la particularidad de que el valor de la marca está invertido en ambas escrituras, de forma similar a lo que pasa con las marcas de las oclusivas dentales y velares (tabla 1 y fig. 6, 2-5).

Tabla 1. Vibrantes de la lengua ibérica

	Simple	Múltiple
Alveolar	r̄ (𐌒 / 𐌒)	r̄ (𐌒 / 𐌒)
¿Uvular?	r (𐌒 / 𐌒)	

Mi propuesta de identificación de cuál es la múltiple y cuál es la simple se basa, por una parte, en un atributo interno, puesto que se puede aducir que la marca suroriental y la no-marca nororiental identifican a las oclusivas sonoras, en la que vibran las cuerdas vocales, característica que parece encajar mejor con la vibrante múltiple (Ferrer i Jané, 2010, p. 102).

Por otra parte, se detecta un comportamiento regular en las inscripciones surorientales que marcan las vibrantes, donde la marcada, ř (𐌒), casi siempre ocupa la posición intervocálica (Ferrer i Jané, 2010, p. 100). El mismo comportamiento se repite en algunos textos nororientales para la no-marcada, r̄ (𐌒), como el plomo CIRNE de Xàbia (A.00.01; Ferrer i Jané et al., 2022, pp. 11-14) y otros de menor longitud (V.06.082, B.38.01 y V.06.003). Así pues, en este grupo, delante de consonante aparece siempre r̄ (𐌒).

		g/k	b	d/t				
a	𐌁	𐌂	𐌃	𐌄	s	𐌆	ś	𐌈
e	𐌅	𐌆	𐌇	𐌈	ř	𐌊	ř	𐌋
i	𐌉	𐌊	𐌋	𐌌	l	𐌎	r	𐌏
o	𐌍	𐌎	𐌏	𐌐			n	𐌑
u	𐌒	𐌓	𐌔	𐌕			ń?	𐌖

Figura 3. Signario vascónico de la MdI: ideal vs. real. En rojo signos no documentados (Fuente: autor).

Puesto que los dos paralelos latinos más claros de topónimos ibéricos con el signo r̄ con seguridad en posición intervocálica se transcriben mediante RR –cf. **tařakon** (Mon. 110.23) / *Tarraco* y **śigařa** (Mon. 114) / *Sigarrensis*–, parece plausible considerar que la

que aparece en posición intervocálica en los subconjuntos regulares identificados (ř) sea la múltiple. En ambos casos se trata de monedas de plata de finales del III a. C., y, sin ser determinante, debe señalarse que la variante usada en ambas es la no-marcada (ř/ř̄). Además, como contraste, se verifica que los dos paralelos latinos de los que usan la otra vibrante (r) se transcriben con R: *ilduro* (Mon. 11) / *Iluro* y *lauro* (Mon. 14) / *Lauronense*. Hay otros ejemplos, tanto con ř como con r (cf. Ballester, 2005, pp. 365-366), pero no los tengo en cuenta por figurar en final relativo, como por ejemplo *Baesisceris* (CIL II, 3221) y *Tannegiscerris* (CIL II, 3794), con *iskeř*, o por ser los paralelos ibéricos o latinos ambiguos (Ferrer i Jané, 2015, p. 348), como sería el caso paradigmático de *ore* (Mon. 31) / *Oretani* / *ořer* (V.06.82) / *Orret(ano)* (CIL II, 4465).



Figura 4. Escrituras paleohispánicas (Fuente: autor).

Con menor fuerza probatoria, también a favor de que la variante marcada sea la vibrante simple (ř) se podría indicar que esta es casi la única variante usada en las inscripciones celtibéricas plausiblemente duales, tanto occidentales como orientales, quizás con *rida* (AUD.04.01) como única excepción, en el supuesto que los signarios ibéricos modelo contuvieran la dualidad de la vibrante y los celtiberos hubieran tenido que elegir una.

En todo caso, en escritura ibérica nororiental, algo más de la mitad de las inscripciones con dualidad explícita de la vibrante (Ferrer i Jané et al., 2022, pp. 12-14) no presenta la regularidad que presenta el plomo CIRNE. Así, en los plomos de Los

Villares (V.07.01), Castelló (CS.14.01) y Ullastret (GI.15.03) aparecen marcadas y no-marcadas en todas las posiciones (Ferrer i Jané, 2015, p. 347).

Así pues, la documentación de las tres vibrantes (**r**, **ř** y **ř̃**) acerca fonéticamente el vascónico al ibérico y, por lo tanto, diverge de la reconstrucción del protovasco para el que solo se postulan dos vibrantes con un mismo punto de articulación, pero con realización *lenis* o *fortis* (cf. Gorrochategui, 2020, pp. 12-13).

El problema que se plantea es que la dualidad de la vibrante es una característica de las escrituras duales, mientras que todo apuntaría, aparentemente, a que los vascones adaptaron la escritura de los iberos en un momento cronológico avanzado donde ya la única escritura usada sería la no-dual. No obstante, algunas de las inscripciones de la zona vasca presentan variantes arcaicas, como el signo e8 con los tres trazos en diagonal hacia abajo de la inscripción sinistrorsa de piedra de Olite (NA.06.01), cosa que hace plausible pensar que algún signario dual que incorporara la dualidad de la vibrante hubiera podido llegar a la zona vasca.

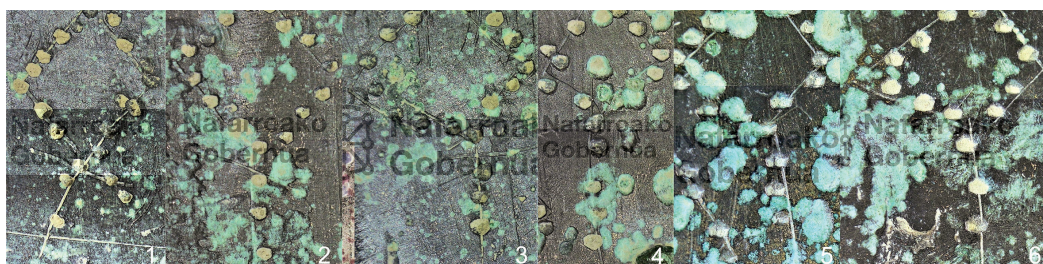


Figura 5. Las vibrantes de la inscripción de la MDI: ř̃ (1-3) y ř (4-6) (Fuente: Dirección General de Cultura-IPV, Gobierno de Navarra).

En todo caso, si fuera así, se esperaría que la posición de la marca fuera la misma que en las inscripciones ibéricas nororientales donde sin excepción aparece dentro de la cabeza del signo. Así pues, la posición de la marca como un trazo horizontal bajo la cabeza podría estar indicando que se trata de una innovación vasca con el fin de cubrir una necesidad que la escritura no-dual ya no les proporcionaba. Si esta fuera la hipótesis correcta, entonces quizás la asignación de valores podría no ser la misma que en ibérico nororiental, de forma que se asumiera que la simple (ř) fuera la más normal y que, por lo tanto, la marca identificara a la múltiple (ř̃). Hipótesis que, provisionalmente, asumo como válida, dando prioridad a la innovación de la posición de la marca sobre el resto de las evidencias.

Tabla 2. Análisis posicional de las vibrantes ř y ř̃

ř̃ (marcada)	Posición	ř (sin marca)	Posición
kun-ekēř / kune-keře	Final relativo ante vocal (FRAV) / Intervocálica (IV)	ekīřateř-en	FRAV
ekīř-aterēř	FRAV	akařī	IV
oñīř-taś	Final relativo ante consonante	eřaukon	IV

También a favor de que la no-marcada fuera la simple (r̄) estaría el hecho de que el **akari** ibérico vaya con r (simple) y el **akari** vasconico use r̄, aunque no podemos asegurar que el cambio de punto de articulación de la vibrante sea solo un tema estrictamente fonológico. En la misma línea, si el equivalente vasco del vasconico **eraukon** fuera \**eradun* (Aiestaran et al., en prensa; Gorrochategui & Velaza, 2023) se esperaría que r̄ fuera simple.

En cambio, a favor de que la no-marcada fuera la múltiple (ř) estaría el hecho de que las dos intervocálicas, **akari** y **eraukon**, usarían la no-marcada, como la casuística más regular en ibérico, aunque el vasconico podría no seguirla. En la misma línea estaría el posible paralelo ibérico con las formas del paradigma de **eroka**, puesto que **bideřokan** y **teeřoke** (B.38.1, Ferrer i Jané, 2015, p. 346) usan la no-marcada: supuestamente, la múltiple.

Respecto a la posible interacción entre vibrantes y laterales, cabe indicar que la ausencia de laterales en la MdI entraría dentro de los límites del azar, puesto que en ibérico hay algún texto de longitud similar sin laterales, como la estela de Santa Perpètua de Mogoda (B.21.01). Además, en los textos ibéricos más largos que presentan la dualidad de r̄ / ř, como el plomo CIRNE, r̄ y ř conviven con una presencia normal de la otra vibrante (r) y de la lateral (l).

En todo caso, la alternancia entre lateral y vibrante en ibérico se documenta con claridad, pero casi siempre entre l y r̄ (Quintanilla, 1998, p. 254), habiendo aumentado significativamente los casos más claros en los últimos años. En posición intervocálica tenemos: *Sacaliscer* (Mon.97.12) / *sakarisker* (A.04.01) e *ile* (PYO.07.30) / *ir̄e* (CS.21.05, etc.). En posición mixta: *ar̄ikale(r)* (CS.18.02 y T.07.01) / *ar̄ikar̄(bin)* (CS.21.05 y 27). Delante de oclusiva: *balkei* (TE.09.03-05) / *bar̄kei* (TE.09.01) y *balkar* (PYO.03.02, L.09.01, etc.) / *bar̄kar* (PYO.05.02 y B.07.01). Incluso, quizás, delante de lateral: *ber̄s* / *bels* (Ferrer i Jané et al., 2022, p. 9). Esta alternancia, al menos en un caso, parece que implicaría explícitamente a ř en posición intervocálica, como el par *beřol̄é* (V.24.01) / *elol̄é* (V.06.008).

Finalmente, hay que indicar que, además de la MdI, podría existir ya un uso dual de r̄ en una plausible inscripción no-dual (fig. 6.1) sobre una cerámica (Z.09.52) de la celtibérica Contrebia Belaisca, con r̄ sin marca intervocálica y r̄ con marca ante consonante, que coincidiría con la casuística del plomo CIRNE. Los editores consideran que la inscripción podría ser ibérica, pero atribuyen la dualidad a una doble mano (Estarán et al., 2011, p. 255).



Figura 6. Dualidad de las vibrantes: (1) Contrebia Belaisca (Z.09.52) (Fuente: Estarán et al., 2011, fig. 4). (2) Tos Pelat (V.21.01). (3) Castellet de Bernabé (V.06.01). (4) Bastida de les Alcusses (V.17.02) (Fuente: autor).

### 3.2. El signo en forma de T latina

El otro signo conflictivo de la inscripción es el signo que tiene una forma de T latina (⊥) y que se transcribe tradicionalmente como **n**, asumiendo, por un lado, que sea una variante de **m̄** y, por otro, que se trate de escritura celtibérica occidental (Untermann, 1975, 254: A46): **ontikes** (Mon.42) y **unambaate** (Mon.46). Con todo, últimamente se suele transcribir simbólicamente usando una **T**, considerando que su valor es desconocido. En la tabla 3 se relacionan las principales propuestas sobre su valor. No obstante, en el caso de **uTanbaate**, la lectura podría ser **uTanbarte** (Beltrán & Velaza, 2009, p. 123; Prósper, 2012-2013, p. 24; Sanz, 2014, p. 145), o quizás **uTanbarku**, aunque el topónimo podría ser **uTanbar**, si **te** o **ku** fuesen morfemas, como en ibérico (cf. Moncunill & Velaza, 2019, pp. 213, 300).

En la edición original (Agirre-Mauleon, 2022, p. 62; Aiestaran et al., en prensa), se considera el signo **T** como un signo exclusivo de las inscripciones vascónicas, pero Gorrochategui y Velaza (2023) ya indican que podría estar relacionado con el signo ibérico **I** (⊥).

Tabla 3. Principales propuestas realizadas sobre el valor del signo **T**

Fuente	Valor	Argumento
Prósper, 2012-2013	s celtibérica	<b>uTanbarte</b> = * <i>uχsamo-rāti</i> / 'high walls'
Ferrer i Jané, 2013	Alógrafo de ⊥ [ <i>fortis</i> de <b>m̄</b> ]	Relación del par <b>m</b> / <b>n</b> con el par <b>I</b> / <b>m̄</b> en el abecedario dual de Ger.
Orduña, 2018	africada	<b>uTanbaate</b> → <i>utzama</i> = <i>Uxama</i>
Gorrochategui & Velaza, 2023	lateral <i>fortis</i>	Ausencia de <b>I</b> en la MdI.

A mi parecer, el signo **T**, que se documenta claramente en el abecedario de la fusayola de Can Rodon (fig. 7, 5-6; B.44.39; Ferrer i Jané, 2014, p. 246; Velaza, 2009, p. 617), es un alógrafo moderno de **I** (⊥), que es especialmente frecuente entre las inscripciones rupestres duales de la Cerdanya (fig. 7, 1-4; PYO.07.01), pero que también aparece, entre otros, en el plomo de Palamós (GI.20.01) y en la fusayola de Oliete (TE.05.06).

Respecto a su origen (Ferrer i Jané, 2017, p. 63, fig. 3), el signo nororiental **I** (⊥) formaba parte del pool de signos de la escritura paleohispánica original, probablemente creado a partir del signo fenicio *zayin* **I**, que en las escrituras meridionales dio el signo **o** (≠). En algún momento la variante **I** perdió el trazo horizontal inferior y generó la variante **T**.

La presencia del signo **T** en el abecedario incompleto, pero probablemente cerrado, de la fusayola de Can Rodon (fig. 7, 5-6, B.44.39), cerrando el abecedario con **m̄** (⊥ V), junto con el hecho de que los signos casi finales del abecedario completo de Ger (fig. 7, 7-8; GI.01.01c; Ferrer i Jané, 2013, p. 13, 2014, p. 240) son **Im̄** (⊥Y) permite plantear que **T** y **I** sean alógrafos, más allá de la semejanza formal. La ausencia de **T** y la presencia de **m** en Ger y la presencia de **m̄** en el de Can Rodon descarta las hipótesis tradicionales de que fuese una variante de **m̄** o **m** (cf. Ferrer i Jané, 2014, p. 247), y confirma la existencia de un signo independiente representado por las dos variantes: **T** y **I**.

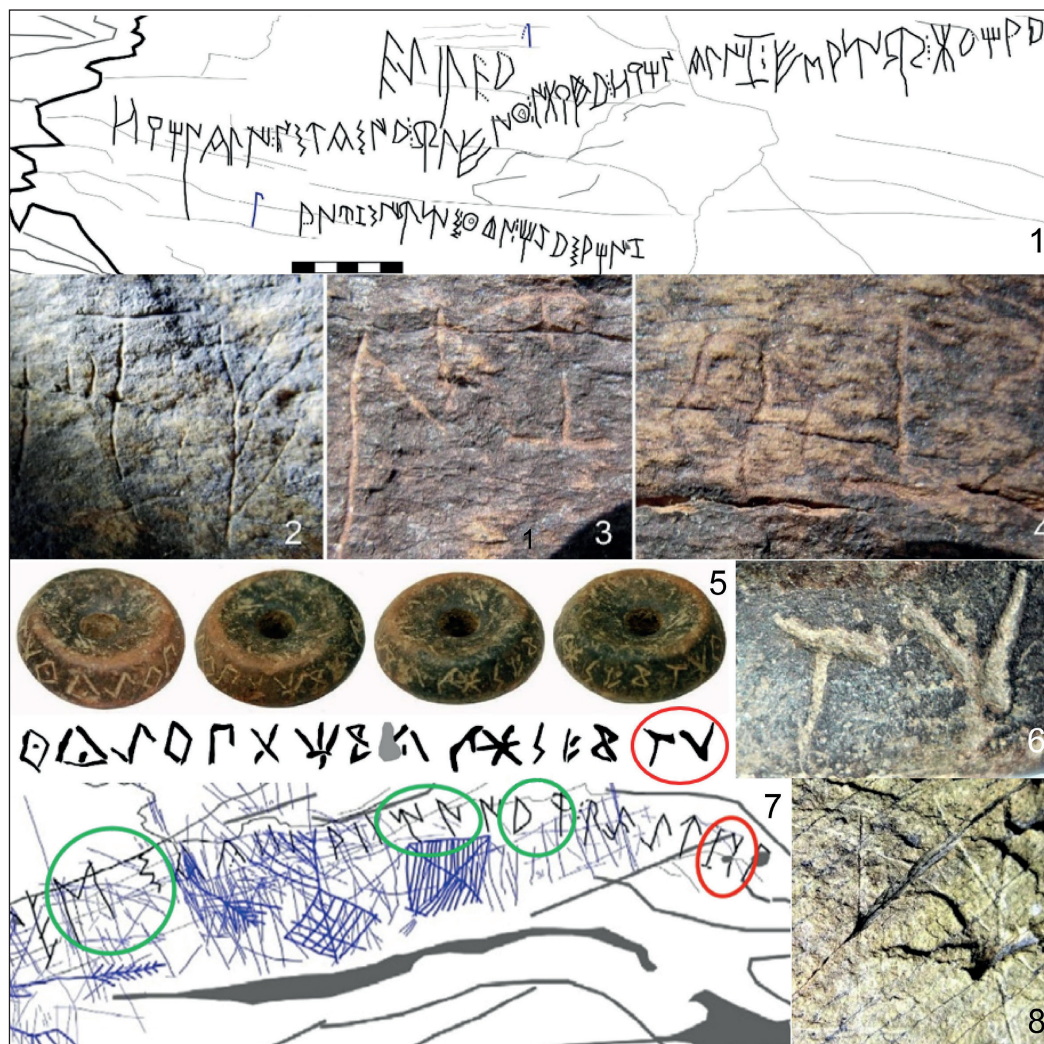


Figura 7. El signo T/I: Oveja (1-4), Can Rodon (5-6) y Ger (7-8) (Fuente: autor).

Con respecto a su valor, el hecho de que I aparezca en el abecedario de Ger formando pareja con **m̃** (fig. 7, 7, círculo rojo, y 7, 8) en un contexto donde las consonantes continuas aparecen emparejadas en función de la afinidad de su valor (fig. 7, 7, círculos verdes), **s** delante de **s**, **m** delante de **n**, y **r** delante de **r̃**, siempre el menos frecuente primero, permitía plantear que I fuera una cuarta nasal y que los valores de **m̃** y I estuvieran también relacionados (Ferrer i Jané, 2013, p. 17, 2014, p. 248; Sanz, 2014, p. 149).

Respecto a la relación entre las dos nasales secundarias, I y **m̃**, la solución más regular sería pensar que fuese la misma que entre las primarias, **n** y **m** (**ʎ**), que se oponen por intensidad (Correa, 1999, p. 385); por lo tanto, el signo I representaría el mismo valor que **m̃**, pero *fortis*. De hecho, en un trabajo anterior (Ferrer i Jané, 2008, nota 6), ya propuse una solución similar para el signo I de la fusayola de Oliete

(TE.05.06): que fuera una cuarta nasal, aunque con un matiz labial en lugar de *fortis* (*kutunban* → *kutuman* [kutuñan] → *kutuIn*), en el supuesto que, si *m̄* equivale a veces a /na/, *I* podría ser, al menos en este caso, /ma/ o, mejor, cambiando la labial por la *fortis*, /ña/.

Tal como se presupone para el protovasco (cf. Gorrochategui, 2020, p. 12), probablemente el vascónico dispondría de al menos dos nasales: una *lenis* y una *fortis*. Para representar esta oposición de forma gráfica en escritura epicórica, la alternativa más simple sería que los vascones hubieran replicado la estructura ibérica inicial con *n* como *lenis* y *m* como *fortis*, si hubieran adaptado un signario ibérico dual.

Una segunda posibilidad sería que, a partir de un signario ibérico no-dual, donde *m* ya no figurara, se usara *n* tanto para la *lenis* como para la *fortis*, tal como se detecta en la inmensa mayoría de las inscripciones no-duales ibéricas, siendo sustituido por *n* y generando, por tanto, dobles del estilo *kaštaum* (GI.13.07, dual) / *kaštaun* (L.07.02, no-dual).

Una tercera posibilidad podría ser que, encontrándose en la anterior situación, añadieran una marca *ad hoc* al signo *n* para representar la *fortis*, tal como pasa en la escritura ibérica suroriental (Ferrer i Jané, 2010, p. 102) y como podría estar pasando con la vibrante en la MdI. De hecho, había pensado que el último signo de la inscripción podría documentar este caso, pero se trata de una grieta del soporte.

Una cuarta posibilidad, probablemente la usada en la MdI, es que adoptaran uno de los signos nasales secundarios ibéricos para representar la nasal *fortis* (ñ), como quizás podría ser el caso del signo *T*, lo cual encajaría bien con el hecho de que fuera *fortis* en ibérico, así como con su alta frecuencia de aparición en las inscripciones vasconas, como *uñanbarku* y *oñtikes*, en las que sería primario. Con todo, es probable que, como pasa en celtibérico, si el corpus vascónico aumenta y se diversifica, se acabe por encontrar diversas adaptaciones.

#### 4. ADSCRIPCIÓN LINGÜÍSTICA

La MdI ha aparecido en un poblado vascón de Navarra; por lo tanto, a tenor de que nada apunta en otra dirección, la lengua usada en la inscripción debería ser la vascónica, que identificaría a las variedades del continuo lingüístico vasco-aquitano al sur de los Pirineos (fig. 8; cf. Gorrochategui, 2020, pp. 7-8). Uno de los dialectos del continuo debería ser el protovasco, el ancestro directo del vasco común antiguo, que, a su vez, sería el ancestro común más reciente de los diferentes dialectos del vasco (cf. Gorrochategui, 2020, pp. 9-10).

A mi parecer, la lengua ibérica también pertenecería a la familia lingüística del vasco (cf. Ferrer i Jané, 2022, p. 33), en base a la similitud detectada entre los numerales (Orduña, 2005, p. 491), puesto que el préstamo de todo el sistema numérico es un evento muy esporádico (< 1 %). El modelo teórico de trabajo que planteo estaría reflejado en el

mapa de la fig. 8, donde la lengua ibérica, plausiblemente, formaría un continuo dialectal que podría llegar a enlazar con el continuo dialectal vasco-aquitano con dialectos de transición. A efectos prácticos, si los dos continuos enlazaran, el modelo resultante sería equivalente a considerar un solo continuo dialectal ibero-vasco-aquitano, pero me parece más prudente partir de la existencia separada de los dos ámbitos lingüísticos e ir ajustando el modelo a medida que aparezcan más datos. Aun así, hay que tener presente que ni del estudio del corpus ibérico ni del vasco-aquitano se puede defender una división dialectal como la del mapa. Además, en el mapa también figuran zonas en blanco, en las que no hay suficiente información para determinar qué lenguas se hablaban en la cronología que nos ocupa (ss. V-I a. C.). Estas zonas incluyen la mayor parte del País Vasco actual y, prácticamente, toda la zona de contacto entre ibérico y vasco-aquitano.



Figura 8. Los continuos dialectales ibérico y vasco-aquitano (Fuente: autor).

El argumento tradicional de la lingüística histórica vasca expresada en su día por Michelena (1961, p. 20) es que, ante un texto sencillo del siglo I a. C. escrito en protovasco o en una lengua estrechamente emparentada, tendríamos que ser capaces de entender su sentido general y reconocer muchos de sus componentes mediante el vasco, o el protovasco reconstruido, por lo que el ibérico, que no cumplía dicha condición de inteligibilidad, quedaba excluido de la familia. Aun así, el propio Michelena (1961, pp. 20-22) contraponía a su previa afirmación una completa relación de las afinidades entre ibérico y vasco, que le parecían mayores a las que cabría atribuir a la casualidad pura. Michelena



también reconocía que la primera premisa solo era una convicción suya que no se podía verificar, mientras no hubiera un golpe de suerte. La deseada buena fortuna ha tardado sesenta años en aparecer, literalmente, con el hallazgo de la MdI, aunque seguramente en la dirección opuesta a la esperada, puesto que, ante el primer texto completo (y sencillo) vascónico, la comprensibilidad del texto desde el vasco es casi la misma que la de un texto ibérico, lengua en la que con frecuencia aparecen elementos aislados que podrían ser interpretados mediante el vasco, como también pasa con la MdI.

El dilema que se plantea es, o bien rechazar que la inscripción de la MdI y el vascónico sean parte de la familia del vasco –en la forma extrema del postulado de Michelena, o, en todo caso, no su ancestro directo, en su forma moderada, por no encajar en los paradigmas del protovasco reconstruido–, o bien aceptar que la hipótesis de Michelena no era correcta y que el protovasco del s. I a. C. inteligible desde el vasco actual no existe y que, probablemente, fuera una lengua más cercana al ibérico de lo previsto, habilitando la candidatura del vascónico para ser el protovasco.

Así pues, quizás la clara transparencia de la onomástica aquitana a través del vasco fuese un espejismo –en el sentido que a pesar de que documenta solo un reducido número de aspectos de la lengua a la que pertenecen, se asume que estas similitudes son extrapolables al resto en la misma medida–. Además, la transparencia a través del vasco podría darse también en la onomástica y en los numerales ibéricos (Ferrer i Jané, 2022; Orduña, 2005, 2021), aunque con un grado mayor de distanciamiento y con menor intensidad. Por lo tanto, si aparecieran textos aquitanos del s. I a. C. de complejidad sintáctica y morfológica equiparable al texto de la MdI, quizás tendríamos problemas similares de comprensión. Desgraciadamente, esta posibilidad tampoco puede ser contrastada mientras no se produzca un nuevo golpe de suerte, seguramente todavía más afortunado que el primero.

## 5. INTERPRETATIO IBÉRICA

Si la MdI hubiera aparecido en un yacimiento ibérico, la inscripción se habría analizado como ibérica, no porque presente inequívocos elementos onomásticos, morfológicos y léxicos ibéricos, sino por no encajar en los parámetros de ninguna otra lengua conocida. En todo caso, aun considerando que el texto de la MdI no es un texto ibérico, a continuación realizo el ejercicio teórico de interpretarlo desde dicha lengua, para pesar las afinidades.

### 5.1. sorioneke

El elemento **sorion** podría ser un onomástico formado por **sor(i) + (i)on**. El formante **sori** solo podría estar presente en **soribeis** (V.16.01) y, quizás, en **soríke** (B.05.01), con cambio de vibrante, aunque parece más probable que el primer formante de estos onomásticos fuese solo **sor** (Untermann, 1990, § 108), presente en **sortige** (GI.20.01). Los paralelos ibéricos para **on** son poco claros: quizás **ekośon** (TE.02.322-324) y **onoisa** (PYO.07.41). Alternativamente, como posible pareja de **sor** se podría considerar el **iun** de

*bilosiun* (V.07.01). En algunos casos, *ike* también aparece como formante (Untermann, 1990, § 59) –cf. *ikeadin* (B.17.03)–, pero los onomásticos de más de dos miembros son poco frecuentes, por lo que parece más razonable pensar que se trata de la marca de caso.

Así pues, el morfema *-eke* podría ser el equivalente vasconico del morfema *-ike* ibérico presente en la inscripción rupestre *urdalike* de Ger (GI.01.04), que se interpreta como una dedicación a la divinidad *urdal* (\**urde* + *al*). Esta divinidad podría corresponder a la vascona *Urde*, puesto que el final en *-al* es típico de algunas divinidades ibéricas (Ferrer i Jané, 2019a, pp. 48-49), como *tikanal* (PYO.03.02), *okal* (PYO.07.20 y 45-46) o *baškal* (GI.22.01), quizás, relacionada esta con la aquitana *Bascei*.

En este caso, se podría plantear que *sorion* fuese una divinidad, no solo por combinar con un morfema propicio, sino también por su posición destacada y aislada en la línea inicial, tal como pasa en la mayor parte de las ibéricas rupestres más complejas, por ejemplo, *artiunan* (PYO.07.14 y 21) y *okal* (PYO.07.20 y 45), y también por figurar en un soporte especial, que ya de por sí predispone a identificar un texto cultual, donde la referencia a una divinidad sería plausible.

Tabla 4. Ejemplos de uso de los morfemas ibéricos *-(i)ka* y *-(i)ke*

Ref.	Objeto	Yacimiento	NP	ND	i	ka/ke	Q
V.17.02	Plomo	La Bastida de les Alcusses	<i>biurtager</i>			<i>ka</i>	<i>ki</i> . (1)
T.00.01	Plomo	Desconocido	<i>neŕseorđin</i>		i	<i>ka</i>	<i>eII</i> (2)
MU.1.2	Plomo	Coimbra del Barranco Ancho	<i>bi]urbilos</i>			<i>ke</i>	[S]/SSX<X<
GI.01.04	Rupestre	Ger		<i>urdal</i>	i	<i>ke</i>	
PYO.07.22	Rupestre	Oceja		<i>teleus</i>		<i>ga</i>	
L.18.01	Estela	Guissona		<i>neitin</i>		<i>ke</i>	

El morfema *ike* pertenece al grupo *-(i)ka / -(i)ke* (Tabla 4), una de las marcas del grupo del dativo en ibérico (cf. Ferrer i Jané, 2020b, p. 21). La forma más frecuente de este morfema es *-(i)ka*, que aparece en el esquema NP + *(i)ka* + Q, indicando que la cantidad Q se ha entregado a la persona identificada por el NP (cf. Moncunill & Velaza, 2019, p. 248): *neŕseorđin* + *ika* + *eII* (T.00.01).

De hecho, esta interpretación sería compatible con la propuesta de Gorrochategui y Velaza (2023) y Aiestaran et al. (en prensa), suponiendo que el *-eke* final podría corresponder al morfema *-(e)he*, característico de algunos teónimos vasco-aquitano que parece que integran la marca de caso vasconica en el nombre de la divinidad, normalmente interpretada como marca de dativo. Sería el caso, por ejemplo, de *Larra-he*, *Arte-he* y de *Herauscorrits-ehe*, que sería el único caso del posible *-ehe*, aunque su segmentación es controvertida. Este morfema aparece, normalmente, también como *-e*, como sería el caso, por ejemplo, de *Andos-e* y *Selaitis-e* y, el uso de uno u otro podría correlacionarse con el hecho de que el nombre de la divinidad finalice por vocal o por consonante, tal como explica Martínez-Areta (2023) en su contribución a este dossier.

La relación entre *-ike* ibérico y *-ebe* vasco-aquitano también encajaría con el hecho de que en algunos casos se pueda establecer relación entre elementos ibéricos con velar y elementos vascos con aspirada en posición intervocálica, como podría ser el caso del par *sakar* / *zabar*, y que, en el caso del *sakar* de las de las inscripciones pintadas de las ánforas vinarias de Vieille-Toulouse (HGA.01.01-35) con vino añejo, es posible asimilar al *vetus* latino (cf. Ferrer i Jané, en prensa). Quizás también fuera el caso de *akari* / *abari*, como se indica más adelante. En cambio, en otros posibles paralelos vasco-ibéricos, como serían los numerales, la aspiración vasca en posición inicial desaparece: *abár* / (*h*)*amar*, *o(ř)gei* / (*h*)*ogei*, e *irur* / (*h*)*irur* (Orduña, 2005), circunstancia que sería compatible con su ausencia en *on* / (*h*)*on*, si el vascónico siguiera el comportamiento ibérico.

El signario ibérico no dispone de un signo para representar la aspiración; no obstante, en algunos signarios duales se identifican algunos signos velares, *ka* y *ke*, con tres variantes que podrían reflejar un intento para representarla (Ferrer i Jané, 2019b). Así pues, los vascones tuvieron que usar algún signo de los ya existentes para representar la aspirada, y todo apunta a que la serie velar sería la mejor candidata, probablemente, sin que tuvieran necesidad de modificar los signos, puesto que en un contexto no-dual, defectivo por naturaleza, el signo ya representa tanto la sorda como la sonora.

En todo caso, respecto de la marca de dativo en ibérico, el morfema *-e* es la forma más frecuente que acompaña a las divinidades ibéricas, como *balkar* y *tikanal*, y, en menor medida, también *-er*, como sería el caso de *artiunan* o *bařkal* (cf. Ferrer i Jané, 2019a, p. 50). Así pues, aunque los he interpretado con matices funcionales diferentes, dativo (*-e* / *-er*) vs. destinativo (*-(i)ka* / *-(i)ke*), quizás los morfemas *-e* y *-ke* podrían solo diferir en tener o no aspiración, o, en todo caso, en la forma de expresarla gráficamente.

## 5.2. *kunekerękiřateřen*

A pesar de las dudas en la segmentación, la posible identificación del morfema de genitivo ibérico *-en* (cf. Moncunill & Velaza, 2019, p. 252) como flexión de grupo permitiría plantear la posibilidad de que el par *kunekerę*(e) + *ekiřateř* identificara al propietario del objeto, plausiblemente el propio dedicante. No obstante, Gorrochategui y Velaza (2023) no exploran esta posibilidad, ni tan siquiera desde la perspectiva ibérica, a pesar de que también piensan que en esta línea se identificaría al donante. Adicionalmente, aunque la forma de genitivo *-en* es una de las tradicionales propuestas que relacionan vasco e ibérico por ser una forma de genitivo actual (Gorrochategui, 2020, p. 40), no se acepta que fuera parte del protovasco reconstruido (ver Igartua, 2023 y Zuloaga & Ariztimuño, 2023, en este dossier).

De hecho, *kunekerę*(e) sería el mejor candidato a nombre de persona, y podría estar formado por *kun*(e) y *ekerę* o *keře*.

El formante *kun* aparece en *sinekun* (T.03.04), y podría ser una variante de *ko*(n) (Untermann, 1990, § 77). Si el primer elemento fuera *kune*, también se podría aducir el elemento *kuni* en un caliciforme de Valls, donde precede a *baika* (T.03.05). También

podría corresponder al nombre **kuni** que estaría en la base del nombre de familia celtibérico **kunikum** (Z.09.03).

Por otra parte, el formante **eker** (Rodríguez Ramos, 2014, núm. 55) se usa en **egerśor** (PYO.07.13), una probable divinidad de una rupestre de Oveja, y en **ekerbeles** (PYO.03.01), una rupestre de la Tor de Querol que podría corresponder a la divinidad aquitana *Aherbelste*, con otra posible aspirada intervocálica representada por la velar: **eker** / *Aher*.

Finalmente, el formante **keré** (Untermann, 1990, § 72) aparece, por ejemplo, en **aurgeré** (GI.10.15) y **adingeré** (AUD.05.34). También **kuneker(e)** podría funcionar como antropónimo vasco-aquitano, dado que **keré** aparece, por ejemplo, en *Gerexo* y *Gerexso*, tal y como recogen Gorrochategui y Velaza (2023).

El segundo elemento, **ekiřateř**, es más oscuro, pero quizás **ekiř** fuese una variante de **eker** o de **agir** (Untermann, 1990, § 7), usada, por ejemplo, en **agirřibas** (GI.20.01). El segundo elemento, **ateř**, quizás fuera una variante de **ede** (Untermann, 1990, § 7), que aparece en **edeřai[un]** (V.07.01). Alternativamente, quizás **ekiř** compartiera la raíz **eki** con **egiar**, plausible equivalente del latín *fecit* (cf. Moncunill & Velaza, 2019, pp. 189-190). Por el contexto definido, **ekiřateř** podría ser un segundo nombre de persona, quizás el patronímico, o bien un apelativo que complementara al primer elemento.

### 5.3. ońiřtařese

La secuencia **ońiř** podría tener relación con el formante **unir** del antropónimo *iskeunir* (AB.01.01), posible variante de **uni(n)** (Untermann, 1990, § 139), y presente quizás también en elementos más complejos como **ureřunir** (AUD.05.34), **ńireřunir** (AUD.05.36) y **ńure[s]unir** (AUD.05.36), que podrían identificar un mismo elemento del léxico común. Mientras que el elemento **tař** (Untermann, 1990, § 118) es un formante antropónimo habitual, que está presente, entre otros, en **baisetař** (V.01.01).

Así pues, **ońiřtař** podría ser un onomástico, lo cual permitiría individualizar el elemento **ese** final, que en ibérico no dispone de claros paralelos, aunque podría aislarse al final del segmento **tembařese** (V.06.30). Si **ese** fuera un sustantivo, se podría interpretar como un compuesto del estilo **ildirřařalir** (Mon.18.2) = **řalir** (de) **ildirřa** → **ese** (de) **ońiřtař**. Alternativamente, si **ońiřtař** fuera estrictamente un topónimo, se podría interpretar el morfema **-es** como el indicador de *origo* (cf. Moncunill & Velaza, 2019, p. 260), y el morfema **-e** como marca de dativo (cf. Moncunill & Velaza, 2019, p. 236), en una construcción pareja al **-esken** de las monedas: «de los de X» (cf. Moncunill & Velaza, 2019, p. 260), pero en singular y en dativo: «al de X» o «para el de X».

La lectura alternativa **ońiřtaneř** permitiría identificar el formante antropónimo ibérico **taneř** (Rodríguez Ramos, 2014, núm. 137), aunque con cambio de sibilante, y, por lo tanto, identificar **ońiřtaneř** como onomástico, nombre de persona o divinidad, seguido del morfema **-e** como marca de dativo. También **tan** (Untermann, 1990, § 113), presente, por ejemplo, en **biurřdan** (HER.02.322), puede interpretarse como formante onomástico repitiendo para **ońiřtan** el mismo análisis ya realizado para **ońiřtař**.

#### 5.4. akari

Tal como se indica en la *editio princeps* (Agirre-Mauleon 2022, p. 69; Aiestaran et al., en prensa; Gorrochategui & Velaza, 2023), este elemento aparece en dos textos ibéricos (cf. Moncunill & Velaza, 2019, p. 77), pero con cambio de vibrante: **akari** (tabla 5). Aparece dos veces en la jarrita de la Joncosa (B.18.01), en un texto claramente cultural (Ferrer i Jané, 2006), y una de las veces como penúltimo elemento del texto, tal como pasa con el **akari** de la MdI. Aparece también en dos ocasiones en uno de los plomos del Pico de los Ajos (Yátova), de claro contenido económico (V.13.02).

Tabla 5. Contextos de aparición de akari

Ref.	Texto										
B.18.01	]bitebar	mí		:	akari	:	betain	ei			
B.18.01	bidiri	ka	te	:	akari	:	ka[				
V.13.02	[---]nko	ka		:	akari		śalir		:	V	LI (11)
V.13.02	[kel]tibeles	ka		:	akari		śalir		:	V	II (2)

En el plomo, los dos **akari** combinan con **śalir**, plausiblemente ‘plata’ o ‘moneda de plata’ en ibérico (cf. Moncunill & Velaza, 2019, p. 426), y se integran en el esquema X + ka + Yśalir + Q, que se documenta varias veces en el texto oculto de otro de los plomos de Yátova (V.13.01), donde X suele ser un onomástico que identifica al receptor de la cantidad, mientras que Y, aparentemente, identificaría el tipo de moneda de plata o, quizás, genéricamente, el objeto usado en la transacción como pago en especie o el concepto de la transacción. Cabe recordar que **śalir** se relaciona tradicionalmente con el vasco *sari* ‘precio’ (cf. Gorrochategui, 2020, p. 40).

En el caso de que hiciera referencia al tipo de moneda, la distinción quizás se debería a su procedencia, lo cual facilitaría que fuera un topónimo, como propuso Luján (2005, p. 473), por analogía con las leyendas monetarias como **ildirđasalir** (Mon.18.2). Pero la mayor parte de los casos no encajan como topónimos. Sería el caso, al menos, de **kitaśalir** y **kařesśalir** en el texto oculto de Yátova (V.13.01), puesto que **kita** remite a una plausible unidad de peso usada en la denominación de las monedas de **ars(e)**, **arskitar** (Mon.33), y **kařes** aparece en un par de inscripciones pintadas de Lliria, de contenido cultural (V.06.008-010).

En la línea de interpretar el elemento que combina con **śalir** como pago en especie o como concepto transaccionado estaría también el compuesto **galiśali** en otro de los textos de Yátova (V.13.01), si fuera correcta la hipótesis tradicional que lo relaciona con el vasco *gari* ‘trigo’ (Silgo, 2018, p. 104).

En todo caso, el uso en la Joncosa excluye una interpretación exclusivamente económica de **akari**, puesto que tiene que ser un término usable tanto en textos económicos como culturales. Para Silgo (2018, pp. 105-106), **akari** correspondería al vasco *ahari*

‘carnero’, aunque no acabaría de encajar con las propuestas de reconstrucción del protovasco, tal como indica Igartua (2023) en su contribución a este dossier. En todo caso, esta propuesta sería un ejemplo de elemento compatible con ambas interpretaciones, puesto que podría ser tanto una ofrenda a una divinidad, como un elemento objeto de transacción económica, y encajaría fonéticamente con la representación de la aspirada intervocálica por la velar en ibérico. Así pues, **akari** sería el mejor candidato para identificar el objeto concreto ofrendado, tal y como indican también Gorrochategui y Velaza (2023), por su posición antecediendo al posible verbo. En cambio, su interpretación de que tuviera el sentido genérico de ‘ofrenda’ o ‘don’, compartida por Orduña (2023), no encajaría bien en un texto económico ibérico en el que **akari** es uno más de los objetos usados en la transacción.

### 5.5. *éraukon*

Tal como mencionan Aiestaran et al. (en prensa) y Gorrochategui y Velaza (2023), este elemento podría estar relacionado con las formas verbales del paradigma de **-érok-** (cf. Ferrer i Jané, 2006, p. 153, anexo 13; cf. Moncunill & Velaza, 2019, p. 258). Las formas de este paradigma son frecuentes en láminas de plomo en las que aparecen **śalir** y **kutur** como plausibles objetos directos; por ejemplo, *śalirbidiřokan* y *bankuturbideřokan* (AUD.05.38).

Todo apunta a que la semántica está en la parte central, **-érok-**, y a que el resto **-(b)i-**, **-d(e)-** y **-an-** son marcas modales que aparecen en otros paradigmas verbales (cf. Ferrer i Jané et al., 2009, p. 120) como por ejemplo **bidegian** (AUD.04.02) o **biterosan** (V.07.02), con **-egi-** y **-eros-** como núcleos, y de acuerdo con el esquema **(b)i + d(e/i) + V + (an)** (Ferrer i Jané, 2006, p. 154). En todo caso, el final en **-on** sería inédito en los paradigmas verbales ibéricos.

El uso de **-érok-** en textos plausiblemente de contenido comercial ha motivado que se haya propuesto que su significado fuera ‘dar’ o ‘recibir’ (Quintanilla, 2005, p. 515), ‘enviar’ (Orduña, 2006, p. 90) o ‘dar’ o ‘entregar’ (Ferrer i Jané et al., 2009, p. 121).

Uno de los posibles elementos del paradigma de **-érok-** es **éroka**, que se usa en la Joncosa cuatro veces, siendo el único caso en que aparece el núcleo del paradigma sin elementos modales, más allá del posible **-a** final, que podría no existir. De hecho, su uso en la Joncosa no es compatible con el de una forma verbal, sino con el de un antropónimo, puesto que combina con los morfemas característicos de estos, como **-te**, **-ar** y **-mí**.

Tabla 6. Apariciones de *éroka* en la jarrita de la Joncosa (B.18.01)

Posición	Texto												
L2	#	ieka	te	:	éroka	te	:	egi	ar		mí	:	
L3				#	éroka				ar		mí	:	
C1 L1	#	éra	te	:	éroka				ar	:	mí	e	:
C1 L2		órosubeta	te	:	éroka						mí	:	

Una posible solución, puesto que **eřoka** tampoco encaja como nombre de persona, sería que fuese un apelativo que identificase de forma genérica a una persona, y que compartiese la semántica de la forma verbal (Ferrer i Jané, 2006, p. 143); quizás, ‘donante’, ‘oferente’ o similar. El uso de **eřoka** simultáneamente con la fórmula de autoría **-te + egiar + mí-** y la de propiedad **-ar + mí-** identificaría tanto al productor/inductor de la fabricación de la jarrita como a su propietario (Ferrer i Jané, 2006, p. 134), circunstancia que confirmaría la identificación de **eřoka** con la persona que realizara el culto en el que estuviera involucrada la jarrita, aunque no con un nombre de persona concreto, sino con el del rol que desempeñara en el culto; quizás, estrictamente, el de simple dedicante, o, alternativamente, el de algún tipo de cargo sacerdotal, como se identifica en otras epigrafías en inscripciones culturales (cf. Tord, 2019, pp. 230-231).

Así pues, si **\*eřokon**, la supuesta versión ibérica del vascónico **eřaukon**, apareciera en un texto ibérico, se segmentaría como **eřok + on**, con la raíz del paradigma y un elemento **-on**. Una primera posibilidad sería que fuera una forma verbal del paradigma de **-eřok-** con una marca modal **-on** aun no documentada. Alternativamente, siguiendo el ejemplo del **eřoka** de la Joncosa, quizás **eřok** podría actuar bien como sustantivo, quizás ‘don’ u ‘ofrenda’, o bien como participio, ‘dado’ u ‘ofrecido’, con un complemento **on** que podría coincidir con el mismo **on** de **sorion** para formar un adjetivo que calificara a **akari**.

## 6. CONCLUSIONES

En cuanto a las diferencias entre el texto trazado y el punteado, creo que están causadas por la intervención de dos personas, siendo la primera la que sabía escribir, mientras que la segunda se limitó a puntear lo que creía identificar. En consecuencia, se debería prescindir del texto punteado para establecer la lectura correcta.

Así pues, por lo que respecta a la lectura del texto trazado, solo discrepo de la tercera línea, en la que prefiero **oñiřtařese akari** a **oTirtaneseakari**. En todo caso, considero que en el texto punteado la lectura correcta también sería **sorioneke**, interpretando el supuesto signo **ku** como un **ke** mal trazado y rechazando que la segunda persona haya realizado una corrección consciente de **ke** a **ku**.

Desde el punto de vista del signario, hay que destacar que, a pesar de tratarse de un signario no-dual por lo que respecta a las oclusivas, se detecta el uso de una dualidad en una de las vibrantes (**ř**). Esta dualidad se usa esporádicamente en la escritura ibérica nororiental dual para diferenciar la vibrante simple (**ř**), que lleva la marca, de la múltiple (**ř̃**), que no la lleva. No obstante, la forma de la marca, con un trazo horizontal bajo la cabeza del signo, es inédita y permite considerar la posibilidad de que sea una innovación vascónica y que la variante marcada fuera la múltiple (**ř̃**).

Por lo que respecta al signo **T**, considero que no es un signo exclusivamente vascónico, puesto que se documenta en el abecedario de Can Rodon y, además, porque creo que es una variante moderna de **I** (**Ɱ**). A mi parecer, por su posición en el abecedario de

Ger en el par  $\mathbb{I}/\acute{m}$  y siguiendo la analogía del par  $m/n$ , que se oponen por intensidad, *fortis/lenis*, el signo T en ibérico podría ser la *fortis* de  $\acute{m}$  y, probablemente, fuese el signo escogido para la nasal *fortis* vascónica ( $\acute{n}$ ), al carecer el modelo habitual no-dual ibérico de  $m$  ( $\acute{n}$ ).

Con respecto al texto, me sumo a la propuesta de interpretarlo como un texto cultural: religioso o apotropaico. En particular, me parece plausible la interpretación de **sorion** como una divinidad relacionada con la ‘buena fortuna’. Esta interpretación sería compatible con la interpretación ibérica tanto por la posición destacada encabezando la inscripción como por la morfología, que podría recordar a la divinidad ibérica **urdal**, que va seguida del morfema **-ike** del grupo del dativo en una rupestre ibérica de Ger (Cerdanya).

La nueva lectura **kuneker(e)** en la segunda línea permite identificar un plausible nombre de persona, tanto desde el punto de vista ibérico como vasco-aquitano, que podría corresponder al dedicante. Esta interpretación encaja también con el posible morfema de genitivo **-en**, como posible flexión de grupo, junto con el más oscuro **ekirateré**.

También parece plausible que el **akari** ibérico pueda tener relación con el **akarí** vascónico. Para el primero se ha propuesto que estuviese relacionado con el vasco *ahari* ‘carnero’, aunque sin argumentos internos, pero que encajaría con la expresión de la aspiración vasca intervocálica mediante la velar en ibérico, y con su uso en textos económicos como pago en especie u objeto de la transacción y en culturales como ofrenda.

El elemento final **eráukon** podría relacionarse con las formas del paradigma verbal de **-erók-**, plausiblemente ‘dar’ u ‘ofrecer’ en ibérico, por argumentos internos. La solución más simple para poder disponer de un verbo en el texto es que se tratara de una forma verbal aun no documentada **\*erókon** que tendría a **akari** como objeto directo, aunque en ibérico habría otras alternativas de interpretación.

Después del análisis realizado, se confirma que la inscripción vascónica de la MdI no encaja exactamente en los parámetros estándar de la lengua ibérica, pero sí que podría llegar a interpretarse a través de ella como una inscripción cultural. Los posibles puntos de contacto entre vascónico e ibérico en la MdI serían tanto fonéticos (el uso de signos para tres vibrantes, **r**, **ř** y **ř**) como morfológicos (el uso del dativo **-eke** → **-ike** y del genitivo **-en**) y también léxicos (**akarí** → **akari** y **-eráuk-** → **-erók-**).

Por otra parte, de acuerdo con las interpretaciones de Gorrochategui y Velaza (2023), y Orduña (2023) en este dossier, los posibles puntos de contacto entre vascónico y protovasco podrían tener un orden de magnitud similar: desde el punto de vista morfológico, la marca de dativo o ergativo **eke** → **-ehe** / **-ek** y, por lo que respecta al léxico, **sori** → **zori**, **on** → **(h)on** y **eráukon** → **zeraukon**. A este grupo quizás se le podrían sumar **akarí** → **ahari** y la forma de genitivo **-en**, si se reconsiderara su encaje en el protovasco. No obstante, el resto de los vascólogos que contribuyen a este dossier rechazan casi todas estas posibles conexiones.



En conclusión, antes de la aparición de la MdI, las expectativas apuntaban a que una inscripción vascónica sería inteligible desde el protovasco reconstruido. Sin embargo, de acuerdo con la interpretación mayoritaria de la lingüística histórica vasca, eso no ocurre con la inscripción de la MdI, que, además, presenta un mayor grado de afinidad con el ibérico de lo esperado.

Mi interpretación de esta situación es que se trata de un nuevo dato favorable a la inclusión del ibérico en la familia del vasco. Además, me genera dudas sobre si una lengua similar al protovasco reconstruido para el s. I a. C. llegó a existir, por lo que, si no fuera así, el vascónico podría ser lo más parecido al protovasco real que podemos esperar encontrar. No obstante, si una lengua similar al protovasco reconstruido existiera y correspondiera, quizás, a alguna de las variantes aquitanas, entonces el vascónico podría ser otra rama lateral de la familia, como el ibérico, pero más cercana al vasco. En todo caso, parece prudente esperar a que se documenten más textos vascónicos para dar una respuesta sólida a esta cuestión.

## 7. REFERENCIAS

- Agirre-Mauleon, J. (ed.). (2022). *Irulegi. La mano de Irulegi, un testimonio epigráfico del siglo I a.C. en el Valle de Aranguren*. Sociedad de Ciencias Aranzadi Zientzia Elkartea.
- Aiestaran, M., Velaza, J., Gorrochategui, J., Usúa, C., Pujol, P., Alonso, E., Iriarte, E., NARBARTE-Hernandez, J., Ruiz-González, D., Mendizabal-Sandonís, O., Sesma, J., Mujika-Alustiza, J. A., García-Gazólaz, J., Balduz B. & Agirre-Mauleon, J. (en prensa). A Vasconic inscription on a bronze hand: writing and rituality in the Iron Age Irulegi settlement (Ebro Valley). *Antiquity*.
- Ballester, X. (2001). Fono(tipo)logía de las (con)sonantes (celt)ibéricas. En F. Villar y M. P. Fernández (eds.), *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca, 11-15 de mayo de 1999)* (pp. 287-304). Universidad de Salamanca.
- Ballester, X. (2005). Lengua ibérica: hacia un debate tipológico. *Palaeohispanica*, 5, 361-392.
- Beltrán, F. & Velaza, J. (2009). De etnias y monedas: las «cecas vasconas», una revisión crítica. En J. Andreu (ed.), *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular* (pp. 99-126). Universitat de Barcelona.
- Correa, J. A. (1999). Las nasales en ibérico. En F. Villar y F. Beltrán (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Zaragoza, 12 a 15 de marzo de 1997)* (pp. 375-396). Universidad de Salamanca.
- Estarán, M. J., Sopena, G., Gutiérrez, F. J. & Hernández, J. A. (2011). Nuevos esgrafiados procedentes de Contrebia Belaisca. *Palaeohispanica*, 11, 249-263.
- Ferrer i Jané, J. (2006). Nova lectura de la inscripció ibèrica de La Joncosa. *Veleia*, 23, 127-167.

- Ferrer i Jané, J. (2008). Ibèric **kaštaun**: un element característic del lèxic sobre torteres. *Cypsela*, 17, 253-271.
- Ferrer i Jané, J. (2010). El sistema dual de l'escriptura ibèrica sud-oriental. *Veleia*, 27, 69-113.
- Ferrer i Jané, J. (2013). Deux alphabets ibères duales rupestres de Cerdagne. *Sources*, 1, 9-18.
- Ferrer i Jané, J. (2014). Ibèric **kutu** i els abecedaris ibèrics. *Veleia*, 30, 227-259.
- Ferrer i Jané, J. (2015). Las dualidades secundarias de la escritura ibérica nororiental. *ELEA*, 14, 305-357.
- Ferrer i Jané, J. (2017). El origen dual de las escrituras paleohispánicas: un nuevo modelo genealógico. *Palaeohispanica*, 17, 55-94.
- Ferrer i Jané, J. (2019a). Construint el panteó ibèric amb l'ajut de les inscripcions ibèriques rupestres. *Ker*, 13, 42-57.
- Ferrer i Jané, J. (2019b). A la recerca del trial: Les variants supercomplexes de les escriptures paleohispàniques. *Palaeohispanica*, 19, 27-53. <https://doi.org/10.36707/palaeohispanica.v0i19.202>
- Ferrer i Jané, J. (2020a). Las escrituras epicóricas de la Península Ibérica. *Palaeohispanica*, 20, 969-1016. <https://doi.org/10.36707/palaeohispanica.v0i20.385>
- Ferrer i Jané, J. (2020b). **Urdal**: Une nouvelle inscription rupestre ibère à Ger (Cerdagne) avec une possible divinité zoomorphe liée au sanglier. *Sources*, 7, 17-28.
- Ferrer i Jané, J. (2022). El sistema de numerals ibèric: més enllà de la semblança formal amb els numerals bascos. *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 32, 9-42. <https://doi.org/10.21001/rap.2022.32.1>
- Ferrer i Jané, J. (en prensa). *Annorum vinum*: una nova proposta d'interpretació de les inscripcions ibèriques pintades a les àmfores de Vieille-Toulouse. *ELEA*.
- Ferrer i Jané, J., Garcés, I., González Pérez, J. R., Principal, J. & Rodríguez Duque, J. I. (2009). Els materials arqueològics i epigràfics de Monteró (Camàrasa, la Noguera). Troballes anteriors a les excavacions de 2002. *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 27, 109-154.
- Ferrer i Jané, J., Moncunill, N., Sabaté, V., Velaza, J., Bolufer, J. & Martínez, E. (2022). El plomo ibérico de la Fundació CIRNE (Museu de Xàbia, Alicante): un nuevo texto en escritura nororiental dual. *Archivo Español de Arqueología*, 95, 1-20. <https://doi.org/10.3989/aespa.095.022.07>
- Gorrochategui, J. (2020). *Vascónico-Aquitano*. Universidad de Zaragoza.
- Gorrochategui, J. & Velaza, J. (2023). La mano de Irulegi: edición y comentarios epigráficos y lingüísticos. En J. Gorrochategui & E. Santazilia (eds.), *La mano de Irulegi: reflexiones desde la paleohispanística y la vascológia* [Dosier]. *Fontes Linguae Vasconum*, 136, 491-502. [https://doi.org/10.35462/flv136.9\\_1](https://doi.org/10.35462/flv136.9_1)
- Igartua, I. (2023). Un enigma envuelto en un misterio: la interpretación lingüística de la mano de Irulegi. En J. Gorrochategui & E. Santazilia (eds.), *La mano de Irulegi: reflexiones desde la paleohispanística y la vascológia* [Dosier]. *Fontes Linguae Vasconum*, 136, 551-564. [https://doi.org/10.35462/flv136.9\\_5](https://doi.org/10.35462/flv136.9_5)
- Luján, E. (2005). Los topónimos en las inscripciones ibéricas. *Palaeohispanica*, 5, 471-490. <https://doi.org/10.36707/palaeohispanica.v0i5>
- Martínez-Areta, M. (2023). ¿Es la lengua de la mano de Irulegi la antecesora *directa* del euskera histórico? En J. Gorrochategui & E. Santazilia (eds.), *La mano*

- de Irulegi: reflexiones desde la paleohispanística y la vascológia* [Dossier]. *Fontes Linguae Vasconum*, 136, 617-637. [https://doi.org/10.35462/flv136.9\\_9](https://doi.org/10.35462/flv136.9_9)
- Michelena, L. (1961). Comentarios en torno a la lengua ibérica. *Zephyrus*, 12, 5-23.
- Moncunill, N. & Velaza, J. (2019). *Monumenta Linguarum Hispanicarum: Band V.2. Lexikon der iberischen Inschriften / Léxico de las inscripciones ibéricas*. Reichert. <https://doi.org/10.29091/9783954907311>
- Orduña, E. (2005). Sobre algunos posibles numerales en textos ibéricos. *Palaeohispanica*, 5, 491-506.
- Orduña, E. (2006). *Segmentación de textos ibéricos y distribución de los segmentos*. Facultad de Filología de la UNED.
- Orduña, E. (2018). El signo T de las leyendas monetales vasconas **uTanbaate** y **oTtikes**. *Palaeohispanica*, 18, 137-149. <https://doi.org/10.36707/palaeohispanica.v0i18.12>
- Orduña, E. (2021). Onomástica ibérica y vasco-aquitana: Nuevos planteamientos. *Palaeohispanica*, 21, 467-494. <https://doi.org/10.36707/palaeohispanica.v21i0.414>
- Orduña, E. (2023). Observaciones sobre la inscripción de la mano de bronce de Irulegi. En J. Gorrochategui & E. Santazilia (eds.), *La mano de Irulegi: reflexiones desde la paleohispanística y la vascológia* [Dossier]. *Fontes Linguae Vasconum*, 136, 539-550. [https://doi.org/10.35462/flv136.9\\_4](https://doi.org/10.35462/flv136.9_4)
- Prósper, B. M. (2012-2013). The enigma of ‘benkota’, the Celtic decades and the coinage of the Ebro Valley. *Die Sprache*, 50(1), 1-30.
- Quintanilla, A. (1998). *Estudios de fonología ibérica*. UPV/EHU.
- Quintanilla, A. (2005). Palabras de contenido verbal en ibérico. *Palaeohispanica*, 5, 507-520.
- Rodríguez Ramos, J. (2003). Sobre los fonemas vibrantes y afines de la lengua íbera. *Veleia*, 35, 341-349.
- Rodríguez Ramos, J. (2014). Nuevo índice crítico de formantes de compuestos de tipo onomástico íberos. *ArqueoWeb*, 15(1), 81-238.
- Sanz, M. (2014). El signo T en las escrituras ibérica y celtibérica. *Palaeohispanica*, 14, 129-152.
- Silgo, L. (2018). Nuevo estudio sobre la jarra ibérica escrita de La Joncosa (Jorba, Barcelona). *Revista Portuguesa de Arqueología*, 21, 99-113.
- Tord, G. de (2019). *Epigrafía religiosa en lenguas locales del occidente mediterráneo* [Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza]. Zaguán. <https://zaguan.unizar.es/record/117183>
- Untermann, J. (1975). *Monumenta linguarum hispanicarum: I. Die münzlegenden*. Reichert.
- Untermann, J. (1990). *Monumenta linguarum hispanicarum: III. Die iberischen Inschriften aus Spanien*. Reichert.
- Velaza, J. (2009). Epigrafía y *literacy* paleohispánica en territorio vascón: notas para un balance provisional. *Palaeohispanica*, 9, 611-622.
- Zuloaga, E. & Ariztimuño, B. (2023). Sobre la lengua de la mano de Irulegi: apuntes y conjeturas. En J. Gorrochategui & E. Santazilia (eds.), *La mano de Irulegi: reflexiones desde la paleohispanística y la vascológia* [Dossier]. *Fontes Linguae Vasconum*, 136, 565-582. [https://doi.org/10.35462/flv136.9\\_6](https://doi.org/10.35462/flv136.9_6)